



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 1º BACHILLERATO EN LA ASIGNATURA DE PI IA

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 1º BACHILLERATO EN LA ASIGNATURA DE PROGRAMACIÓN REDES Y SISTEMAS INFORMATICOS I (PRSI I)

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se suspende el trabajo en grupo y la actitud y por tanto se suspende la unidad didáctica y la evaluación. También se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, debiendo tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 1º ESO EN T.P. Digitalización, Ofimática y Programación con videojuegos

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se suspende el trabajo en grupo y la actitud y por tanto se suspende la unidad didáctica y la evaluación. También se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, debiendo tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024

I.E.S. RADIO EXTERIOR

CICLO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES CURSO: Primero

MÓDULO PROFESIONAL: REDES LOCALES (RL)

CURSO: 2024/25

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1: Caracterización de la red – RA1 UD 2. La capa de enlace de datos – RA4 UD 3. La capa de red – RA3, RA4 UD 4. Dispositivos de red – RA4
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 5. La capa de transporte – RA4 UD 6. La capa de aplicación – RA4 UD 7. La capa física – RA1, RA2, RA3
TERCERA EVALUACIÓN	UD 8. Sistema de cableado estructurado RA1, RA2, RA3 UD 9. Redes inalámbricas – RA4 UD 10. Seguridad y protección medioambiental – RA6 UD 11. Monitorización y resolución de problemas – RA5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se realizará una **evaluación inicial o diagnóstica** a comienzos del curso.

Se sigue una **evaluación continua** durante todo el curso.

Al ser una **evaluación competencial** se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.

Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.

Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario ● Ejemplo guiado ● Resolución de actividades ● Pruebas objetivas | <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de proyecto ● Defensa de proyecto ● Actividad de investigación ● Exposición o presentación |
|--|--|

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).

Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.

La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación (se detallan en el documento de la programación didáctica), según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.

Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.

RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:

Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente completará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

El número de faltas no justificadas, o con justificación improcedente, que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

Fdo: Padre/Madre/Alumno mayor de edad
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2023



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 2º ESO EN T.P. EDICIÓN MULTIMEDIA Y CREATIVIDAD

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 3º ESO EN LA ASIGNATURA PROGRAMACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA I. (PIAR I)

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se suspende el trabajo en grupo y la actitud y por tanto se suspende la unidad didáctica y la evaluación. También se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, debiendo tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 3º ESO EN LA ASIGNATURA DE T.P. VIDEOJUEGOS I

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 4º ESO EN LA ASIGNATURA DE DIGITALIZACIÓN

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPT. INFORMÁTICA PARA 4º ESO EN LA ASIGNATURA DE T.P. VIDEOJUEGOS II

Materiales necesarios:

- Memoria USB (Pen-Drive)
- Aconsejable descargar e instalar el Code::Blocks para poder practicar en casa.
- Tener cuenta de Google, Aules y Microsoft.

Criterios de calificación y recuperación:

1. La nota de la evaluación se calculará como la media de las unidades didácticas examinadas en cada evaluación. Para hacer media será necesario aprobar, sacar una nota de 5 o más, cada una de las unidades didácticas por separado.
2. Para evaluar cada unidad didáctica se tendrán en cuenta las competencias específicas de la materia de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos a tal efecto y con el uso de los instrumentos de evaluación determinados. Se considerará aprobada cuando la nota media de todas las competencias sea un 5 o más. Dos o más unidades didácticas pueden ser agrupadas en una sola si el profesor así lo decide.
3. Con más de un 20% de faltas de asistencia se pierde el derecho a la evaluación continua.
4. La nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas cada una de las evaluaciones. Si tiene alguna evaluación pendiente tendrá que recuperar en mayo las unidades didácticas pendientes. Se considerará la evaluación pendiente cuando está tenga una nota inferior a 5.

Evaluación de la asignatura pendiente de cursos anteriores.

- Un alumno con la asignatura del departamento de Informática pendiente de cursos anteriores podrá superar esta asignatura, haciendo un examen, teórico y práctico, que versará sobre los contenidos vistos en ese curso. La fecha está por determinar y se publicará en el tablón de anuncios destinado a este fin.

Fdo: Padre/Madre del alumno
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2024

I.E.S. RADIO EXTERIOR

CICLO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES CURSO: Primero

MÓDULO PROFESIONAL: Aplicaciones Ofimáticas (APOF)

CURSO: 2024/25

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1. Aplicaciones e instalación RA1 RA9 UD 2. PDFs RA2 UD 3. Mecanografía RA2 UD 4. Procesador de textos RA2
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 5. Presentaciones RA7 UD 6. Edición básica de imágenes RA5 UD 7. Edición básica de video RA6
TERCERA EVALUACIÓN	UD 8. Edición básica de audio RA6 UD 9. Hojas de cálculo RA3 RA4 UD 10. Gestión de correo electrónico RA8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se realizará una **evaluación inicial o diagnóstica** a comienzos del curso.

Se sigue una **evaluación continua** durante todo el curso.

Al ser una **evaluación competencial** se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.

Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.

Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario ● Ejemplo guiado ● Resolución de actividades ● Pruebas objetivas | <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de proyecto ● Defensa de proyecto ● Actividad de investigación ● Exposición o presentación |
|--|--|

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).

Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.

La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación (se detallan en el documento de la programación didáctica), según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.

Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.

RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:

Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente completará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

El número de faltas no justificadas, o con justificación improcedente, que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

Fdo: Padre/Madre/Alumno mayor de edad
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2023

I.E.S. RADIO EXTERIOR

CICLO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES CURSO: Primero

MÓDULO PROFESIONAL: Montaje y Mantenimiento de Equipos (MME)

CURSO: 2024/25

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1: Representación de la información RA1 UD 2. Funcionamiento del ordenador RA2 UD 3. Componentes internos del ordenador RA3, RA1
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 4. Dispositivos de almacenamiento RA1 UD 5. Adaptadores gráficos, red, multimedia RA1 UD 6. Ensamblado de equipos informáticos RA2, RA8
TERCERA EVALUACIÓN	UD 7. Reparación de equipos RA4, RA8 UD 8. Opciones de arranque e imágenes RA5 UD 9. Periféricos RA7 UD 10. Tendencias en el mercado informático RA6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se realizará una **evaluación inicial o diagnóstica** a comienzos del curso.

Se sigue una **evaluación continua** durante todo el curso.

Al ser una **evaluación competencial** se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.

Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.

Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario ● Ejemplo guiado ● Resolución de actividades ● Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de proyecto ● Defensa de proyecto ● Actividad de investigación ● Exposición o presentación
--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).

Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.

La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación (se detallan en el documento de la programación didáctica), según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.

Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.

RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:

Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a las no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente completará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

El número de faltas no justificadas, o con justificación improcedente, que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

Fdo: Padre/Madre/Alumno mayor de edad
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2023

I.E.S. RADIO EXTERIOR

CICLO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES CURSO: Primero

MÓDULO PROFESIONAL: Sistemas Operativos Monopuesto (SOM)

CURSO: 2024/25

CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMERA EVALUACIÓN	UD 1. Introducción Sistemas informáticos RA1, RA2 UD 2. Introducción SO RA2 UD 3. Introducción Virtualización RA5 UD 4. Linux: Introducción, instalación y entorno trabajo RA2
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 5. Linux: Administración básica I RA1, RA3 UD 6. Linux: Administración básica II RA3, RA4 UD 7. Linux: Administración y configuración avanzada RA4
TERCERA EVALUACIÓN	UD 8. Windows: Introducción RA2 UD 9. Windows: Instalación y utilización básica RA1, RA3 UD 10. Windows: Administración y configuración RA4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Se realizará una **evaluación inicial o diagnóstica** a comienzos del curso.

Se sigue una **evaluación continua** durante todo el curso.

Al ser una **evaluación competencial** se toman como referente los resultados de aprendizaje, estos se ponderan en porcentajes, indicando la relevancia que tienen en el total de la calificación de la evaluación final del alumnado.

Esta evaluación se realiza por medio de instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se indican en cada uno de ellos.

Evaluación final, si el/la alumno/a no supera, por medio de la evaluación continua, el módulo, tendrá derecho a una evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de los RAs no superados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario ● Ejemplo guiado ● Resolución de actividades ● Pruebas objetivas | <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de proyecto ● Defensa de proyecto ● Actividad de investigación ● Exposición o presentación |
|--|--|

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de enseñanza-aprendizaje de evaluación contenidas en cada unidad formativa serán valoradas de 1 a 10 puntos. Dichas actividades están asociadas a uno o más criterios de evaluación (e indirectamente, a uno o más resultados de aprendizaje).

Para calcular la calificación de cada resultado de aprendizaje se tendrán en cuenta los criterios de evaluación trabajados en cada actividad de enseñanza-aprendizaje.

La calificación final se calculará como la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación (se detallan en el documento de la programación didáctica), según las ponderaciones detalladas en el documento de la programación didáctica.

Para superar el módulo, el alumnado debe obtener una calificación igual o mayor a 5 en cada RA.

RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La recuperación de los RAs no superados se realizará durante el periodo lectivo ordinario del curso de las siguientes maneras dependiendo de las características de las actividades evaluables y del criterio docente:

Realización o rectificación de los mismos instrumentos de evaluación asociados al CE/RA siempre que no se haya proporcionado las soluciones y/o no exista riesgo de copia.

Recuperación complementaria con otros instrumentos de evaluación que sustituyan a los no superados, atendiendo a los principios de evaluación continua, formativa y formadora.

Cada instrumento de evaluación deberá indicar el RA asociado y su puntuación.

La calificación de los RAs no superados serán los mismos que los especificados en el apartado anterior y su valoración será entre 1 y 10.

La prueba final ordinaria, al estar comprendida dentro del periodo lectivo ordinario, se considera como un instrumento de evaluación más dentro del periodo de evaluación continua.

El alumnado que pierda la evaluación continua por inasistencia tendrá, siempre, derecho a presentarse a la convocatoria final extraordinaria.

El alumnado que no haya obtenido una calificación superior a 5 en el periodo ordinario, tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria. El docente completará el informe de recuperación indicando los RAs no superados y los instrumentos de recuperación asociados, que deberán ser realizables en tiempo y forma entre el periodo ordinario y extraordinario. Igualmente, la calificación será numérica, entre 1 y 10.

Los RA a los que se pierda el derecho a la evaluación continua por inasistencia, podrán ser recuperados en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE INASISTENCIA

El número de faltas no justificadas, o con justificación improcedente, que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15% de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumnado se halle matriculado.

Asimismo, será causa de dicha anulación de matrícula la inasistencia no justificada del alumno o alumna a las actividades formativas durante un período de diez días lectivos consecutivos.

La pérdida de evaluación continua de un/a alumno/a no supondrá la pérdida del derecho a asistencia a clase, ni de la evaluación del resto de actividades del curso.

Fdo: Padre/Madre/Alumno mayor de edad
(Nombre y Firma)

Alicante a 18 de septiembre de 2023